



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 009 Medellín

Estado No. 131 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001418900920190114900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Compartir S.A.	Gloria Amparo Lopez Arboleda, Luis Fernando Lopez	25/08/2021	Auto Requiere - Y Pone En Conocimiento
05001418900920190011000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Bancolombia Sa	Gustavo Hernandez Lopez	25/08/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
05001418900920190011000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Bancolombia Sa	Gustavo Hernandez Lopez	25/08/2021	Auto Pone En Conocimiento - E Incorpora
05001418900920200003900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Calamar Constructor De Obras S.A.S	Esneida Ortiz Salazar	25/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
05001418900920210008800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Chevyplan S.A	Luisa Fernanda Nieto Molina , Edison David Garcia	25/08/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Pago De Las Cuotas En Mora
05001418900920200017300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coofinep Cooperativa Financiera	Jose Duvan Sanchez Salazar	25/08/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
05001418900920190003100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopantex Cooperativa Especializada De Ahorro Y Credito	Maria Ceneida Usme Carmona, Ana Maria Uribe Gomez	25/08/2021	Auto Requiere - E Incorpora

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PAULA ANDREA AGUIRRE TABARES

Secretaría

Código de Verificación

dfea871a-052f-4b99-8a62-3ef8b92619d9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 009 Medellín

Estado No. 131 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001418900920190114800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera Cotrafa	Claudia Liliana Chica Murillo, Marcos Ciro Arango	25/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
05001418900920190098000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera Cotrafa	Daniel Arango Florez, Gloria Diva Florez Buitrago	25/08/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
05001418900920180107700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera Cotrafa	Hooper Orlando Atehortua Londoño	25/08/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
05001418900920190111900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera De Antioquia	Alexandra Galindo Mesa, Felmis Octavio Barrientos Hernandez	25/08/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
05001418900920170084600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera John F. Kennedy Limitada	Diego De Jesus Monsalve , Oscar Andres Foronda Rodriguez	25/08/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PAULA ANDREA AGUIRRE TABARES

Secretaría

Código de Verificación

dfea871a-052f-4b99-8a62-3ef8b92619d9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 009 Medellín

Estado No. 131 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001418900920170084600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera John F. Kennedy Limitada	Diego De Jesus Monsalve , Oscar Andres Foronda Rodriguez	25/08/2021	Auto Requiere - E Incorpora
05001418900920200031000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera John F. Kennedy Limitada	Hector Octavio Alzate Quintero	25/08/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
05001418900920190005300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera John F. Kennedy Limitada	Joan Esteban Ardila Ceballos, Hilda Suleny Vera Guerra	25/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
05001418900920190005300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera John F. Kennedy Limitada	Joan Esteban Ardila Ceballos, Hilda Suleny Vera Guerra	25/08/2021	Auto Requiere - E Incorpora
05001418900920190066900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Hector Dario Restrepo Lopera	Jhon Jairo Villa Lopez	25/08/2021	Auto Requiere - Y Autoriza Nueva Dirección
05001418900920200012600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Hogar Y Moda S.A.S.	Carlos Alirio Mosquera Murillo	25/08/2021	Auto Decide - Acceder Al Retiro De La Demanda

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PAULA ANDREA AGUIRRE TABARES

Secretaría

Código de Verificación

dfea871a-052f-4b99-8a62-3ef8b92619d9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 009 Medellín

Estado No. 131 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001418900920190053100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luz Stella Henao	Sandra Milena Ramirez	25/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
05001418900920210043200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Unidad Residencial Citte Ph	Vanessa Fernanda Cardona Herrera , Isabel Cristina Herrera Buitrago	25/08/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Pago Total

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PAULA ANDREA AGUIRRE TABARES

Secretaría

Código de Verificación

dfea871a-052f-4b99-8a62-3ef8b92619d9